

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
“LII LEGISLATURA”
2012 – 2015

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ACTUALIZACIÓN HASTA EL 31 DE MAYO DE 2015.

OTI1.- OFICIOS O CIRCULARES.

NO. DE OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
CIRCULAR SRH/021/2015	06 DE MAYO DEL 2015	POR INSTRUCCIONES DE LA DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y EN ALCANCE A LA CIRCULAR SRH/018/2015, SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN DE LABORES EL DÍA VIERNES 08 DE MAYO DEL 2015, POR LO CUAL LAS INSTALACIONES DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO PERMANECERÁN CERRADAS, REINCORPORÁNDOSE A SUS LABORES ORDINARIAS EL DÍA LUNES 11 DE MAYO DEL MISMO AÑO.	C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
CIRCULAR SRH/022/2015	21 DE MAYO DEL 2015	POR INSTRUCCIONES DE LA DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y DERIVADO DEL OFICIO NUM. DIR/330/2015-04, SIGNADO POR EL LIC. RAFAEL CAL Y MAYOR Y FRANCO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DENTRO DE LA PÁGINA WEB WWW.INSTITUTODECREDITO.GOB.MX, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES QUE EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFRECE, MISMOS QUE ESTÁN SUJETOS A LA ANTIGÜEDAD REGISTRADA DE LOS AFILIADOS ANTE DICHA INSTANCIA, ASÍ COMO DE SU CAPACIDAD DE PAGO Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE DETALLAN DENTRO DEL PORTAL DE INTERNET REFERIDO.	
CIRCULAR SRH/023/2015	28 DE MAYO DEL 2015	<p>POR INSTRUCCIONES DE LA DIP. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, EN REUNIÓN DE FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, MEDIANTE ACTA NÚMERO PMD/SAYF/23/05-05-15, HAGO DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: "SE AUTORIZA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL PARA EL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, MISMO QUE INICIARA EL DÍA JUEVES 16 DE JULIO Y CONCLUIRÁ EL DÍA VIERNES 31 DE JULIO DEL AÑO 2015, ESTABLECIENDO COMO FECHA PARA REINCORPORARSE A LABORAR EL DÍA LUNES 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, QUEDANDO DEBIDAMENTE FINIQUITADO EL PRIMER PERIODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.</p> <p>LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO DE QUE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN, PODRÁ GOZAR DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL CONFORME LO PERMITA LA OPERATIVIDAD DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>EN RELACIÓN AL PERSONAL QUE NO CUBRA LA ANTIGÜEDAD REQUERIDA PARA EL DISFRUTE DE ESTE BENEFICIO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, TENDRÁ QUE PRESENTARSE A CUBRIR SUS LABORES ORDINARIAS EN LOS HORARIOS QUE SUS JEFES INMEDIATOS LES ASIGNEN.</p>	

LA INFORMACIÓN ESTÁ BAJO RESGUARDO DEL C. ADRIÁN ERNESTO MORALES GUZMÁN, SUBDIRECTOR DE RECURSO HUMANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS UBICADAS LAS OFICINAS EN EL INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS EN CALLE MATAMOROS NO. 10 COL. CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.

ELABORO: LAURA VIRGINIA CISNEROS VILLANUEVA.- SECRETARIA.
 REVISÓ Y AUTORIZÓ: C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.